



Resolución de Decanato **1109 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 638/2025 EXA-UNSa: Adelanto N°33474 - Rendición de la Prof. Rosana FARIAS por el evento "LA SACHAPEÑA"

**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
15/12/2025

VISTO la nota presentada por la Prof. Rosana Farias, Directora del Taller de Folclore y Tango de la Universidad, con resoluciones de apoyo de esta Unidad Académica, RES D 322/2013 y RES R 1844/2022, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a través de la cual solicita ayuda económica para el cierre del ciclo 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho evento se realizó el 14 de noviembre en el Gimnasio A del Campus Universitario.

Que desde la Secretaría de Extensión y Bienestar se tiene conocimiento de un gran porcentaje de estudiantes de esta Facultad que concurren a dicho taller durante este año 2025.

Que resulta de importancia ayudar las actividades que promueven la contención y distensión de estudiantes de la universidad y en particular los de nuestra Facultad.

Que se autoriza una ayuda económica de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100) para el evento de "La Sachapeña 2025".

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud con imputación a los fondos presupuestarios de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad.

Que se cuenta con disponibilidad financiera de la Secretaría de Extensión y Bienestar para realizar una ayuda económica al evento mencionado.

Que la Prof. Rosana FARIAS, recibe mediante Adelante N°33.474 la suma total de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100).

Que la Prof. Rosana FARIAS, mediante nota con fecha 19 de noviembre de 2025 presenta rendición de los gastos efectuados, por la suma total de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por la Prof. Rosana FARIAS ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100), conforme se detalla en Anexo.



Resolución de Decanato **1109 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP 638/2025 EXA-UNSa: Adelanto N°33474 - Rendición de la Prof. Rosana  
FARIAS por el evento "LA SACHAPEÑA"  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
15/12/2025

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$33.500,00
R.0020.022.004.015.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 .....	\$14.000,00
R.0020.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.3.9.0000.1.21.3.4.....	\$2.500,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$50.000,00</b>

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

  
Cr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Director Gral. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 1109 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 638/2025 EXA-UNSa: Adelanto N°33474 - Rendición de la Prof. Rosana FARIAS por el evento "LA SACHAPEÑA"



De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

Salta,  
15/12/2025

ANEXO de la RES D 1109/2025 EXA-UNSa. del EXP 638/2025 EXA-UNSa.

Nº	FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
				COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
1	14/11/25	CENCOSUD SA	B	15782	00066073	2	1	1	\$ 26.136,43
2	14/11/25	CENCOSUD SA	B	15782	00066073	2	3	9	\$ 2.500,00
3	18/11/25	SADAIC	C	1031	00004026	3	8	3	\$ 14.000,00
4	13/11/25	LEDESMA SRL	B	0005	00036132	2	1	1	\$ 3.999,00
5	14/11/25	LEDESMA SRL	B	0005	00036203	2	1	1	\$ 3.364,57
TOTAL									\$ 50.000,00

Cr HECTOR ALFREDO FLORES  
Director Gral. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa